



CCOO CLM entrega el día 26 el Premio Abogados de Atocha a UNRWA



LA BRECHA SALARIAL EN CLM

Una mujer de CLM debería cobrar 4.158 euros más al año para igualar su salario al de un hombre

Las mujeres de la región llevan trece años de retraso en materia salarial con respecto a los hombres

BRECHA SALARIAL DE GÉNERO

El salario de las mujeres es un 18% inferior al de los hombres

Las mujeres de la región llevan trece años de retraso en materia salarial con respecto a los hombres, ellas en 2023 (últimos datos disponibles) están alcanzando los niveles salariales de ellos de 2010

En la antesala del Día de la Igualdad Salarial que se conmemora este domingo día 22, CCOO de Castilla-La Mancha ha presentado hoy el informe “Ni tiempos parciales ni vidas a medias” en el que se analiza la brecha salarial de género, síntoma de desigualdad estructural, y que en nuestra región se sitúa en el 18%.

Los salarios de las mujeres tendrían que incrementarse un 18% para alcanzar los salarios de los hombres, mientras que estos cobran de media 26.766 euros, las mujeres cobran 22.608 euros, 4.158 euros menos. “Las mujeres llevan 13 años de retraso en materia salarial, es decir, las mujeres en 2023, -últimos datos disponibles-, están alcanzando los niveles salariales de los hombres de 2010, cuando estábamos en plena crisis económica”, ha señalado en rueda de prensa Ana Villaseñor, secretaria de Mujeres, Igualdad y Juventud de CCOO CLM.

Una brecha que medidas como la subida del SMI, que ha afectado al 60,8% de las mujeres, junto a la negociación de los planes de igualdad están intentando cerrar, pero no es suficiente.



La brecha no es solo una cuestión de nóminas, el tipo de trabajo que tienen las mujeres, una desigual distribución de los cuidados, la parcialidad feminizada, la segregación sectorial y la infravaloración histórica de los trabajos desempeñados mayoritariamente por mujeres, contribuyen a ella

CCOO quiere poner el foco en la feminización de la parcialidad, pues esta es uno de los principales factores que explican la brecha. De las 135.000 personas con contrato parcial, 103.000 son mujeres, esto es, el 76,48%, ha indicado Villaseñor, a la vez que se ha referido a la necesidad de ver y estudiar la reforma del contrato a tiempo parcial para que las horas complementarias se remuneren como las horas extra, así como la consolidación de las horas complementarias en horas ordinarias de la jornada laboral. **LEER MÁS**

SMI

CCOO se felicita por la subida del SMI

Beneficiará a 61.400 personas trabajadoras en Castilla-La Mancha

El SMI es el que cobra el 8,1% de personas asalariadas en la región



La subida del 3,1% del salario mínimo interprofesional en 2026 hasta 1.221 euros a jornada completa por catorce pagas (1.424,50 euros en doce pagas) equivale a un salario anual de 17.094 euros a jornada completa. Esta cuantía permite mantener la referencia del SMI en el 60% del salario medio neto. Entre la población asalariada a jornada completa las principales beneficiarias de la subida del SMI son las mujeres (el 12,4% se ve beneficiada) y la población joven (12,4% de 16 a 34 años), así como las personas de nacionalidad extranjera (15,2%). Por sectores la incidencia relativa es superior a la media entre los asalariados temporales (12,9%) y en agricultura (26,9%), otros servicios (25,4%) y comercio y hostelería (13,0%).

La mejora del SMI, por tanto, tendrá un impacto múltiple: ayudará a compensar parte de la desigualdad laboral y la brecha salarial que soportan las mujeres y dignificará las condiciones en sectores con salarios medios más bajos en un contexto de IPC moderado y con los precios de la vivienda aún tensionados.

El secretario general de CCOO en Castilla La Mancha, Javier Ortega, ha manifestado que la firma del acuerdo es muy positiva pues va a afectar más a mujeres, jóvenes y sectores con peores salarios. También ha valorado positivamente que los complementos salariales no puedan ser absorbidos y compensados por la subida, una de las exigencias de CCOO durante el proceso de negociación. **LEER MÁS**



¿Cómo será la subida?



El SMI pone un suelo donde antes había precariedad.

El nuevo SMI será de 1.221 euros brutos

calculado en 14 pagas para un contrato a jornada completa



PREMIO ABOGADOS DE ATOCHA

CCOO CLM hará entrega este jueves a UNRWA del Premio Abogados Atocha 2026

Será a las 18.30 horas, en Toledo, en el Palacio de Congresos



CCOO Castilla-La Mancha hará entrega el próximo jueves día 26 de febrero en Toledo del Premio Abogados de Atocha 2026 a la UNRWA por su papel destacado en la defensa de los derechos humanos. Lo recogerá Raquel Martí, directora ejecutiva de UNRWA Comité Español en un acto que tendrá lugar en el Palacio de Congresos, a las 18.30 horas.

La UNRWA es la encargada de garantizar el acceso a la educación, sanidad, ayuda humanitaria y servicios sociales a las personas refugiadas de Palestina que esperan una solución justa y definitiva a su situación. Actualmente cuenta con más de mil instalaciones y

emplea a 30.000 personas trabajadoras, mayoritariamente, refugiadas.

La noche del 24 de enero de 1977 pistoleros de extrema derecha acudieron al despacho de Atocha, reunieron a las nueve personas que se encontraban allí, y vaciaron sus pistolas sobre ellas. Asesinaron a cinco personas e hirieron gravemente a otras cuatro. Personas que asesoraban desde hacía varios años al movimiento vecinal madrileño.

El premio Abogados de Atocha de CCOO Castilla-La Mancha tiene sus orígenes en 2002. Entonces, a los 25 años de la matanza, el galardón fue creado por el Gobierno de Castilla-La Mancha

a instancias de CCOO Castilla La Mancha, con el objetivo de distinguir a aquellas personas, colectivos e instituciones que hubieran destacado en la defensa de los derechos y libertades públicas. En 2012 fue suprimido por el Gobierno del PP y lo retomó años después CCOO en solitario. Desde entonces históricos de la abogacía laboralista y del sindicalismo, como Manuela Carmena, así como personalidades del mundo artístico como Joan Manuel Serrat o José Sacristán, del periodismo como Rosa María Mateo, escritoras como Almudena Grandes o colectivos como la ONG Open Arms han sido reconocidos con el galardón.

*Si el eco de su voz
se debilita, pereceremos*

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Los 18.000 trabajadores y trabajadoras del Metal de Toledo tendrán este año una subida salarial del 3%



Los 18.000 trabajadores y trabajadoras del sector del metal de la provincia de Toledo van a tener este año una subida salarial del 3%. Los sindicatos CCOO y UGT y la patronal FEDETO han firmado las tablas salariales para este 2026 del convenio colectivo sectorial del Metal, el más importante de la provincia en cuanto a volumen de personas trabajadoras.

CCOO firma el convenio del Metal de Cuenca: garantiza salarios y regula guardias y retenes

Tras el principio de acuerdo alcanzado en enero, este miércoles se ha procedido a la firma oficial del texto que regirá el sector hasta 2028. Para CCOO Industria, este convenio es un triunfo de la negociación colectiva que logra dignificar las categorías más castigadas por la subida del SMI y establecer límites claros a la flexibilidad empresarial.

Subidas Salariales y Cláusula de Revisión: Se establece un incremento del 4% para 2025, con carácter retroactivo desde el 1 de enero, lo que generará el pago de atrasos inmediatos. Para 2026, se implementa una nueva estructura salarial con una subida media del 4,6%, seguida de incrementos del 3,5% en 2027 y 2028. Además, hemos blindado los salarios con una Cláusula de Revisión Salarial: si el IPC real supera las subidas pactadas, se aplicará un incremento adicional de hasta el 1% para garantizar que nadie pierda poder adquisitivo.

Otros de los puntos son regulación de guardias y retenes, reducción de jornada y conciliación, mejoras en dietas, kilometrajes y seguros.

LEER MÁS

Un convenio colectivo que se rubricó el pasado mes de julio, con vigencia hasta 2028, y cuya firma estuvo precedida por las movilizaciones llevadas a cabo en solitario por Comisiones Obreras para defender los derechos y unas condiciones laborales dignas para los trabajadores y trabajadoras de un sector que es pilar fundamental para la economía de la provincia, señala Javier García Barroso, secretario de Acción Sindical y Negociación Colectiva de CCOO Toledo.

El convenio incluye también una cláusula de revisión al 100% del IPC, garantizando que, si la inflación supera el 3%, se actualizan las tablas hasta igualar el IPC real; un plus adicional de 80 euros en septiembre, aplicable a todas las categorías.

LEER MÁS



CCOO y Belgicast (Los Yébenes) firman una subida del 9% de los salarios en tres años

CCOO de Toledo y la empresa Belgicast, ubicada en la localidad toledana de Los Yébenes, han firmado el convenio colectivo de empresa con una subida salarial del 3% para cada uno de los tres años de vigencia (2026-2028), con cláusula de garantía salarial del 100%, asegurando de esta forma el mantenimiento del poder adquisitivo de la plantilla. **LEER MÁS**

LABORAL

CCOO Ciudad Real aboga por la formación y la sensibilización para hacer frente a la lacra de la siniestralidad laboral

Ante los últimos datos sobre la evolución de la siniestralidad laboral en Ciudad Real, la secretaria provincial de Salud Laboral de CCOO, Ángela Briones, destaca que la sensibilización y concienciación, tanto de los trabajadores y trabajadoras como de las empresas, así como la formación son claves para hacer frente a esta lacra y reducir el número de accidentes laborales y enfermedades profesionales. Las medidas preventivas permiten salvar vidas y evitar que las personas trabajadoras enfermen, por ello, toda inversión que se haga es poca.

En este sentido, Briones explica que para el sindicato la formación de las y los delegados es uno de los objetivos prioritarios, dando cada año un impulso en esta dirección, organizando diferentes jornadas y acciones formativas en materia de vigilancia de la salud, enfermedad profesional, síndrome del



burnout o del trabajador quemado, etc, además de ofrecer asesoramiento y acompañamiento a los delegados y delegadas de prevención y los comités de seguridad y salud, y a los trabajadores y trabajadoras. El objetivo es fomentar la cultura preventiva para garantizar centros de trabajo seguros y saludables.

Al mismo tiempo, CCOO lamenta que la patronal finalmente no haya suscrito el acuerdo para la nueva Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que data del año 1995 y que es necesario mejorar.

LEER MÁS

CCOO exige al presidente SCIS Emergencia de C. Real que sea riguroso con la verdad y respete los derechos

La sección sindical de CCOO en el SCIS-Emergencia de Ciudad Real quiere puntualizar algunas de las afirmaciones realizadas en una reciente entrevista por el presidente del Consorcio del Servicio Contra Incendios y Salvamento de Ciudad Real, Julián Triguero

Consideran que no se han puesto en marcha inversiones estratégicas en infraestructuras ni se ha normalizado el servicio. Respecto a la incorporación de efectivos, lo que se ha hecho ha sido simplemente reponer las plazas que quedaban libres por jubilación, no dotar de más efectivos a la plantilla. De hecho, la sección sindical recalca que, cuando tomó posesión, estaban ocupadas 184 plazas, una de cada seis por personal interino. Actualmente están ocupadas 160 de las 250 presupuestadas, la mitad, con personal eventual. El SCIS nunca ha llegado a tener 250 bomberos, ni siquiera presupuestados. Las plantillas aprobadas en los

años 2024, 2025 y 2026 alcanzan los 215, incluyendo bomberos, jefes de unidad, jefes de grupo y jefes de parque, cifra a la que no se ha llegado en la práctica.

La oferta pública de 2022 estaba negociada y aprobada por el anterior equipo de gobierno y en la de 2023 se impuso la que vino bien a los intereses del Sr. Triguero que dejó sin ofertar plazas vacantes que venían siendo ocupadas de forma provisional por quienes colaboran con sus objetivos.

LEER MÁS

LABORAL

CCOO Albacete exige reforzar la gestión preventiva en las empresas ante el aumento de accidentes laborales por caídas en altura

Ante el incremento en las últimas semanas en la provincia de Albacete de accidentes laborales por caídas en altura, CCOO insta a reforzar la prevención. La clave para evitar estos siniestros está en una gestión preventiva real, planificada e integrada en la organización del trabajo. No basta con disponer formalmente de un plan de prevención, es imprescindible evaluar de manera específica los riesgos asociados a cada tarea en altura, planificar los trabajos, supervisar su ejecución y garantizar la correcta aplicación de las medidas de protección colectiva e individual.

“Desde CCOO entendemos que con una gestión preventiva adecuada se pueden evitar muchas de las muertes por caídas en altura”. Por eso “condenamos este tipo de accidentes y exigimos a las empresas que tomen conciencia de la peligrosidad del trabajo en altura y de la importancia de trabajar con medidas de prevención eficaces”, subraya Nieves Díaz, secretaria de Salud Laboral de CCOO Albacete.



Los accidentes laborales por caídas en altura son de los más graves en cuanto a las consecuencias, y, al mismo tiempo, son los que pueden prevenirse con más facilidad con unas medidas preventivas claramente definidas y técnicamente eficaces. El trabajo en altura, ya sea en cubiertas, andamios, estructuras, plataformas elevadoras o escaleras, implica un riesgo potencial de accidentes muy graves y de consecuencias mortales. La caída desde varios metros puede provocar lesiones

irreversibles o el fallecimiento inmediato, lo que obliga a extremar las precauciones y a aplicar el principio de máxima protección.

“La prevención en trabajos en altura no es opcional ni formal, es una obligación legal y una responsabilidad ética cuyo incumplimiento puede tener consecuencias irreparables”.

LEER MÁS



Nace en Albacete la 'Alianza Contra el Odio'

Una plataforma abierta a la ciudadanía, para combatir discursos racistas, machistas o aquellos que fomenten el enfrentamiento intergeneracional. Impulsada por @ccooalbacete junto a PSOE, Podemos, IU, PCE, la Asociación para el Desarrollo Sostenible de Albacete, Juventudes Socialistas de Albacete, Albacete con Palestina, Movimiento SUMAR y ciudadanía a título particular, celebrará su primer acto público el próximo 5 de marzo

LABORAL

CCOO y el personal de conserjería de la Urbanización Caraquiz de Uceda se movilizan para exigir su subrogación



CCOO y las 14 personas trabajadoras que realizan funciones de conserjería en la Urbanización municipal Caraquiz ubicada en Uceda (Guadalajara) se han concentrado este viernes fren-

te al Ayuntamiento de esta localidad para exigir el mantenimiento de sus puestos de trabajo, piden ser subrogados por la nueva empresa concesionaria del servicio.

El sindicato se ha reunido con el equipo de gobierno municipal al que se le ha dado traslado de un escrito volviendo a solicitar la subrogación de estas 14 personas trabajadoras, en

cumplimiento del pliego de condiciones, el convenio y toda la legislación en esta materia. En este encuentro se ha alcanzado el compromiso de que Ayuntamiento, CCOO y la Diputación provincial se reúnan para intentar revertir esta situación y que estas personas sean subrogadas por la nueva empresa, explica la responsable de CCOO del Hábitat de Guadalajara, Fátima Pacheco, quien espera que esto permita el mantenimiento del empleo de estas catorce personas y que, como debe ser, sean subrogadas.

LEER MÁS

BOLETÍN DE NOTICIAS



¿QUIERES RECIBIRLO CADA DÍA EN TU CORREO ELECTRÓNICO?

Escribe a
boletin@cm.ccoo.es



**DA EL PASO
BOLETÍN DE EMPLEO**

CONSÚLTALO AQUÍ





comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



TU FORMACIÓN MÁS FÁCIL

Servicio provincial gratuito: ...

- Asesoramiento gratuito sobre **formación profesional en el ámbito laboral**.
- Asesoramiento sobre **acreditación competencias profesionales**.
- Acompañamiento y atención personalizada en todo el proceso.

¿Qué puedes lograr? ...

- Mejorar tus oportunidades laborales.
- Obtener una titulación oficial.
- Potenciar tu desarrollo profesional.

¡Infórmate!



638 625 825



acreditayformacion@cm.ccoo.es



www.asesoriaformacion.foremclm.es



Sede Provincial



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

TODA LA INFORMACIÓN EN

www.castillalamancha.ccoo.es



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

LO QUE SABES HACER, CUENTA ACREDITA TU EXPERIENCIA EN 2026

Si llevas años trabajando, pero sin titulación oficial, es el momento de cambiarlo.

Te ayudamos a:

- ✓ Identificar tus competencias profesionales
- ✓ Cumplimentar la documentación necesaria para acceder al procedimiento
- ✓ Elegir formación vinculada a tu empleo



¡Infórmate!



www.asesoriaformacion.foremclm.es



638 625 825



Sede Provincial



acreditayformacion@cm.ccoo.es

Desde CCOO CLM te orientamos técnicamente de forma gratuita .



Primer sindicato de Castilla-La Mancha

Más de 5.000
delegados y delegadas

Más del 43%
de la representación



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.